



ANEXO

A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

A los efectos de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 22 de enero de 2021 de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convoca procedimiento selectivo para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación a celebrar en el año 2021, y se regula la composición de la lista para el desempeño de puestos de Inspector con carácter accidental para el curso 2021-2022, y como medida de prevención y seguridad ante el COVID-19,

D./Dña

con Documento Nacional de Identidad nº

Declaro responsablemente que

a efectos de presentación de solicitud de baremación de méritos según anexo III del procedimiento selectivo de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación convocado por Orden de 22 de enero de la Consejería de Educación y Cultura, **no presento síntomas compatibles con la COVID-19, ni me encuentro en período de aislamiento** por haber sido diagnosticado con la enfermedad o de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19¹.

En Murcia a de de 2021

(Firma del declarante)

(1) En aplicación de lo dispuesto por la autoridad sanitaria al amparo de la normativa que rige el control de la transmisión epidemiológica de la COVID-19.